

La relación Franco-Trujillo

Francisco Javier Alonso Vázquez

1. Introducción

El eje esencial de la política exterior del régimen instaurado por Franco fue su proyección institucional hacia la América de tradición cultural e histórica española. Dos doctrinas catalizarán esta acción diplomática. En la primera mitad de los años cuarenta el Consejo de la Hispanidad, organismo fundado en 1940, sistematizó un programa ideológico cuyo planteamiento esencial era la recuperación de la influencia cultural y política española en estos países de América. Este organismo elaboró una conciencia hispánica basada en la existencia de una cultura, una historia y una religión idénticas en todas las naciones iberoamericanas. En sus estatutos se aludía a la desunión existente en estas naciones y su designio de favorecer todos los factores orientados a reunificar este ámbito geográfico. Otro de sus objetivos fue remarcar la existencia de un lazo espiritual entre España e Iberoamérica forjado por la historia y el idioma común. La consecución de estos objetivos se cifraba en la formación de unas minorías selectas que desde los medios intelectuales, políticos y financieros llegasen a acuñar esta identificación entre España e Iberoamérica¹. Una de sus máximas realizaciones fue el Anteproyecto de Nacionalidad Española. Este documento tenía como fundamento la creación de las bases jurídicas de ese ideal supranacional esgrimido por el Consejo de la Hispanidad. Entre sus asertos se afirmaba que ningún ciudadano hispánico podría ser considerado extranjero en el área geográfica de los veintidós países pertenecientes a la Hispanidad. Este proyecto legal otorgaba una serie de derechos inalienables a sus ciudadanos y establecía la creación de sólidos lazos culturales entre todos los países iberoamericanos y España. Este Anteproyecto debía ser ratificado por todos los países hispánicos para que adquiriese rango de ley².

En 1945, la España acaudillada por Franco varió su política internacional. Esta modificación se vio refrendada con el nombramiento de un nuevo

¹ Consejo de la Hispanidad, *Editoria Nacional, Madrid, 1941*.

² *Proyecto de Ley de Nacionalidad española y sus antecedentes, Consejo de la Hispanidad*.

Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo. Este dignatario, caracterizado por su formación católica, formuló los parámetros doctrinales que enmarcarán la política exterior española y su primordial ascendiente sobre Iberoamérica. Su programa americanista fue denominado la Comunidad Hispánica de Naciones.

Tal proyecto de política internacional esgrimido por la España de Franco asumió el objetivo político de apuntalar sólidos vínculos políticos y culturales entre España e Iberoamérica. Su argumento esencial fue interpretar la religión católica como el elemento vertebrador del modelo supranacional denominado la Comunidad Hispánica de Naciones. Los rectores de la política internacional española enunciaron un programa ideológico cuya aspiración era el fortalecimiento de esos lazos espirituales que eran los forjadores de esa hipotética entidad supranacional. Intelectualmente, se aportaron todo tipo de argumentos históricos, culturales y lingüísticos orientados a potenciar ese eje primordial que era el legado religioso dejado por España en América. Este proyecto institucional se valió de las tesis históricas de prestigiosos polígrafos como Marcelino Menéndez Pelayo, Ramiro de Maeztu o Manuel García Morente. Desde el Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores español, se auspició la llegada de numerosos religiosos españoles a Iberoamérica. En el desarrollo de sus actividades espirituales y docentes, ellos serían los artífices de la reconquista espiritual de la América española³.

Paralelamente a estas circunstancias históricas, el general Trujillo asumió la presidencia de la República Dominicana el 16 de agosto de 1930. La situación política y económica de este país caribeño era angustiosa. La crisis económica de 1929 había desestructurado su economía y restringido traumáticamente sus exportaciones. El tradicional caudillismo dominicano asumía competencias del poder ejecutivo y mermaba la inconsistente autoridad del Estado dominicano en dilatadas áreas del país. Una frágil frontera con la vecina República de Haití era incapaz de frenar la masiva llegada de inmigrantes haitianos a este país pobre y con escasos recursos. Era tan precaria la coyuntura institucional de la República Dominicana que intelectuales del prestigio de Américo Lugo o de José Ramón López aseveraban, de forma taxativa, la inexistencia de un Estado dominicano coherente. Todos estos adversos factores políticos se vieron agudizados ante el paso del huracán de San Zenón, el 3 de septiembre de 1930. Fue de tal magnitud este fenómeno meteorológico que la capital de la nación dominicana

³ *Martín Artajo, Alberto, Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones. Discursos de don Alberto Martín Artajo desde 1945 a 1955, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1956.*

resultó asolada y un alto porcentaje de la estructura productiva del país, devastado⁴.

Trujillo detentó, férreamente, las riendas de la presidencia dominicana y orientó su acción a erigir unas instituciones estatales sólidas. Su mandato fue una calamidad para su país. Su legado fue de muerte y transgresión de los derechos humanos. La clave esencial de su programa estatal se basó en la demarcación de una frontera sólida y en el intento de forjar una conciencia nacional en todos los ciudadanos dominicanos. El objetivo político de Trujillo fue neutralizar el hipotético expansionismo haitiano hacia la República Dominicana. Para lograr este designio fortaleció las señas de identidad de su nación y asumió un ideario político, con el objeto de aglutinar a todos los dominicanos en torno a un nacionalismo recalcitrante y excluyente. Su Estado asumió las claves ideológicas de la Iglesia Católica y del hispanismo⁵.

La enumeración de estos argumentos históricos expresa, meridianamente, la existencia de un paralelismo entre los regímenes de ambos generales. Los ideales católicos e hispánicos esgrimidos desde España fueron asumidos con avidez en la República Dominicana. Numerosos intelectuales dominicanos se sirvieron de este cuerpo doctrinal y lo proyectaron para dotar de contenido ideológico al Estado dominicano. Constatamos la existencia de un mimetismo entre las ejecutorias de Franco y de Trujillo. Ambos revistieron sus fórmulas institucionales de un ideario similar basado en el anticomunismo y el nacionalismo. Ambos países esgrimieron el catolicismo en parámetro estructurador y aglutinador de sus naciones. La sociedad española y la dominicana fueron militarizadas y se percibió una fluida colaboración en materia internacional entre los dos Estados. Logros de enorme envergadura, como el ingreso de España en las Naciones Unidas, se realizaron debido al respaldo de la delegación dominicana en esta asamblea. La culminación de esta cooperación entre ambos países fue remarcada con el viaje de Trujillo a España en 1954.

2. La diplomacia española de los años cuarenta en la República Dominicana

Tras el reconocimiento oficial del régimen de Franco por la República Dominicana, se procedió al nombramiento de representantes diplomáticos

⁴ *Trujillo Molina, Rafael Leónidas*, Evolución de la Democracia en Santo Domingo. Discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la República Dominicana, al inaugurar la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana, *Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1950*.

⁵ *Peña Batlle, Manuel Arturo*, Política de Trujillo, *Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1954*.

en ambos países. El gobierno español acreditó como encargado de negocios en este país caribeño a Rafael de los Casares y Moya. Este diplomático español asumió sus funciones en octubre de 1939. En el desempeño de su cometido orientó su trayectoria diplomática a defender a la España Nacional y los nuevos postulados hispánicos del régimen. En su ejecutoria diplomática desgranó el programa ideológico elaborado por el Consejo de la Hispanidad⁶.

Casares, tras su acreditación ante el gobierno dominicano, procedió a exponer los objetivos de su misión diplomática en la República Dominicana. Este hecho tuvo lugar ante los españoles residentes en este país caribeño. Sus argumentos emanaban de los ideales hispánicos ya enunciados. En sus aseveraciones definió a la colonia española de la República Dominicana una porción de la «España tradicional y eterna»⁷. Consideraba al país antillano la cuna de América por ser el primer país en recibir el valioso legado de la cultura española. La interpretación esbozada de la historia de España era la de un país en fase de superar una etapa de prolongada decadencia. Estimó que la llegada de Franco a la Jefatura del Estado español iniciaría una etapa de prosperidad. Asumía su misión diplomática como un dictado ideológico orientado a engarzar, nuevamente, a España con Iberoamérica. Según la interpretación de Casares, América constituía un continente primordial en la historia de España, pues en él habían arraigado la sangre, la lengua y la espiritualidad de España. Aseguraba que el nuevo gobierno español consideraba la Hispanidad como el eje supremo de su política exterior. Por ello afirmaba que «pronto empezarán a actuar las armas de la España imperial para reconquistar su imperio»⁸. Pero esta reconquista no era interpretada como una empresa política, sino que tendría un carácter de intercambio de hombres, ideas y productos. Denigró la fase en que España se olvidó de América y permitió que culturas extrañas desplazaran el legado civilizador hispánico⁹.

El gobierno dominicano acreditó en España a un intelectual de prestigio, Emilio Morel. El 21 de diciembre de 1939, la colonia española de la República Dominicana le ofreció un homenaje. La ceremonia se desarrolló en los salones de la Casa de España de Santo Domingo. Al mencionado acto se sumaron importantes personalidades dominicanas. En el curso del homenaje, Morel puso de manifiesto el paralelismo existente entre los

⁶ Boletín de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, *número 23, octubre de 1939, p. 31.*

⁷ Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria, *noviembre de 1939, n.º 44, p. 2.*

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibidem.*